



**INFORME DE LA PARTICIPACION DEL DIPUTADO MARIO VALLE
DÁVILA EN EL III CONGRESO MUNDIAL: POLITICAS PÚBLICAS DE
PRIMERA INFANCIA**

Introducción

El Diputado Mario Valle Dávila, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Medio de Comunicación Social de la Asamblea Nacional y miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores, asistió al **“III, Congreso Mundial: Políticas Públicas de Primera infancia”**, llevada a cabo del 26 al 28 de noviembre del corriente año, en la Ciudad de Puebla, Pue, México.

Este Congreso se organizó por el Gobierno del Estado de Puebla, la Secretaria de Educación Pública, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) y los organismos que lo auspiciaron, entre otros la Organización de Estados Americanos y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. Asistieron representantes de 18 Países del mundo.

Objetivos de la Actividad

El objeto general del Congreso era analizar el estado de situación, logros, desafíos y proyecciones de las políticas públicas, de bienestar, protección, educación y atención integral del niño en su primera infancia.

Dentro de los objetivos particulares que se plantearon era fortalecer las potencialidades de las niñas y niños desde su contexto cognitivo, proyectando su desarrollo; buscar mecanismos para garantizar sus derechos atendiendo a su interés superior, principio rector de la convención sobre derechos del niño y para mejorar las condiciones y garantizar los derechos de los niños como el caso de la educación.

Temas abordados

- Panel Magistral: Sistema nacional para el desarrollo integral de las familia, México y Sistema estatal para el desarrollo integral del a familia, Puebla;
- Panel: Estructura institucional del sistema educativo y políticas públicas para responder a la demanda de atención integral del niño de cero a 8 años y a la coordinación intersectorial. Experiencia de Escuela Nueva en Pueblo;
- Panel Magistral: Políticas públicas para la primera infancia: compromisos, logros, desafíos y experiencias;



ASAMBLEA NACIONAL

NICARAGUA

- Ponencia Magistral: Los sistemas de gestión de conocimiento: los avances de la investigación como fundamento de las políticas públicas de atención integral de la primera infancia;
- Conferencia: La enseñanza de la lectoescritura en contexto de riesgo. Aportaciones de la neurociencia;
- Taller: Programas específicos para la enseñanza de la lectoescritura a niños en contextos de riesgo o con dificultades de aprendizaje;
- Panel: Las políticas públicas y los desafíos de la formación, capacitación, especialización de docentes y agentes educativos de primera infancia;
- Ponencia magistral: Análisis comparativo de la legislación de educación infantil en Nueva Zelanda y otros Países de la OECD;
- Panel: Políticas públicas sobre evaluación y sistemas de seguimiento de niños/as, adolescentes y agentes educativos, servicios, programas y proyectos de primera infancia;
- Taller: Políticas de uso de las nuevas tecnologías en la formación, capacitación e información de docentes y agentes educativos de primera infancia: INFOINFANCIA;
- Taller: Didáctica de la matemática en la primera infancia;
- Panel: Normativa e instrumentación de las políticas nacionales en los municipios, políticas públicas de educación pertinentes y equitativas en respuesta a la diversidad cultural de las familias;
- Panel: Evolución de las políticas públicas, modalidades alternativas de atención, respuestas a los derechos de los niños y a la calidad de servicios a la infancia y las familias;
- Panel: Avances y desafíos de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Ex Parlamentarios por la Primera Infancia. Resultados de Actividades 2013 en Brasil, Perú, Morelia y Monterrey;
- Conferencia: El aprendizaje de la matemática en la primera infancia en respuesta a las políticas y regulaciones de los sistemas educativos.

Aspectos a destacar

Entre los representantes de Organismos Internacionales estuvo presente la señora Zaira Lis Navas, vicepresidente del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la Organización de los Estados Americanos (OEA), quien destaca los compromisos que se han adquirido en otros países con la aplicación de políticas integrales e integradoras, que cumplan con las normas internacionales.

De igual manera asistió el presidente de la Red Hemisférica de Parlamentarios, Alberto Anaya Gutiérrez, resaltó el trabajo conjunto entre el gobernador del estado y la presidenta del SEDIF por la atención prioritaria que conceden para que la niñez poblana cuente con las mejores oportunidades de desarrollo, a través de la calidad educativa.





ASAMBLEA NACIONAL

NICARAGUA

Las autoridades que asistieron se pronunciaron sobre la importancia de los talleres impartidos para que los padres no ejerzan la violencia en sus hogares, y puedan reconocer estrategias de disciplina, lo cual ha beneficiado a 7 mil 235 mamás y papás con hijos en edad preescolar y se han impulsado programas en favor de la niñez más vulnerable de la entidad con acciones en materia de fortalecimiento familiar.

Los representantes de los diferentes Países que asistieron, tales como Nicaragua, Panamá, Australia, Nueva Zelanda y Canadá, compartieron experiencias, con el fin de contribuir al establecimiento de una regulación más adecuada. Es decir adecuar las legislación a las normas internacionales, a las cuales, los estados se han comprometido.

Las Autoridades del Gobierno del Estado de Puebla, confirmaron su compromiso para seguir alentando este evento anual con la intención de que pueda seguir siendo sede el próximo año. Destacaron la importancia de atender a los niños y niñas durante su primera infancia, lo que les permitirá desarrollar sus capacidades al máximo.

Acuerdos tomados durante el Congreso

Dentro de las propuestas que resultaron de este evento internacional destacan:

- Ratificar el pacto hemisférico por la protección y atención de la primera infancia, para favorecer las garantías establecidas en la Convención de los Derechos del Niño, aprobado en Monterrey, Nuevo León, el pasado 27 de octubre de 2013.
- Reconocer el esfuerzo que la Procuraduría General de la República realiza en materia de prevención del maltrato y la violencia infantil, y en este sentido, se recomienda a la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la primera infancia acordar una alianza estratégica, con el objetivo de fortalecer las acciones de desarrollo integral de esta etapa de la vida.
- Solicitar al Gobernador del Estado, que en su calidad de Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), logre el acuerdo de los gobernadores de los estados del país para pedir al Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, que en la próxima Cumbre Iberoamericana de Presidentes y Jefes de Estado, a celebrarse en Veracruz en el 2014, eleve como tema de alta prioridad la protección y atención integral de la primera infancia.
- Seguir recomendando a los estados del hemisferio, y en particular a México, que continúe avanzando en el cumplimiento de los acuerdos y compromisos internacionales para



ASAMBLEA NACIONAL

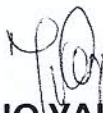
NICARAGUA

alcanzar la protección y derechos de la primera infancia, lo que conlleve a la universalización de la educación inicial.

- Felicitar y reconocer la labor que el Gobierno del Estado de Puebla, encabezado por Rafael Moreno Valle, desarrolla al hacer estas convocatorias que son de vital importancia para los docentes y la sociedad.

Se adjunta al presente Informe los acuerdos aprobados al finalizar el Congreso.

Managua, 11 de Diciembre del 2013.


ING. MARIO VALLE DAVILA

Presidente



III CONGRESO MUNDIAL: POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA

**Puebla, México
Centro Expositor y de Convenciones
Centro Cívico 5 de Mayo
26 al 28 de noviembre de 2013**

El Gobierno del Estado de Puebla, la Secretaría de Educación Pública, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) y los organismos auspiciadores del Tercer Congreso Mundial: POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA, realizado, del 26 al 28 de noviembre de 2013, en la Ciudad de Puebla, Pue, México, en presencia de 4000 participantes de 18 países: Argentina, Australia, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos, El Salvador, Inglaterra, México (a nivel nacional), Nicaragua, Nueva Zelanda, Panamá, Perú, Surinam, Trinidad y Tobago, acuerda:

1.- Ratificar el Pacto Hemisférico por la protección y atención integral de la Primerísima Infancia: para favorecer la garantía de derechos de acuerdo con la Convención de los Derechos del Niño. Aprobado en Monterrey, Nuevo León el 27 de octubre, de 2013.

El Pacto de Monterrey, es el marco amplio de acuerdos para vigorizar a los Estados signatarios de la Convención Internacional de los Derechos del niño, a la sociedad civil y en especial a las familias, en torno a una nueva agenda centrada en el reconocimiento del Interés superior del niño menor de tres años. (Ver anexo Pacto Hemisférico).

2.- Reconocer el esfuerzo que la Procuraduría General de la República realiza en materia de prevención del maltrato y la violencia infantil y en este sentido se recomienda a la Red Hemisférica de Parlamentarios y ex Parlamentarios por la Primera Infancia acordar una alianza estratégica para fortalecer las acciones de desarrollo integral de la Primerísima Infancia.

3.- Solicitar al ciudadano Gobernador Rafael Moreno Valle que en su calidad de Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), logre el acuerdo de los gobernadores de los Estados del país para solicitar al Presidente de la República Enrique Peña Nieto que en la próxima Cumbre Iberoamericana de Presidentes y Jefes de Estado a celebrarse en Veracruz, México en el 2014, eleve como tema de alta prioridad la protección y atención integral de la Primerísima Infancia.

4.- Seguir recomendando a los gobiernos de los Estados del Hemisferio y en particular al Gobierno Mexicano que continúe avanzando en el cumplimiento de los acuerdos y compromisos internacionales para alcanzar la protección y derechos de la Primera Infancia lo que conlleve a la universalización de la educación inicial.

5.- Felicitar y reconocer la labor extraordinaria del Gobierno del Estado de Puebla, encabezado por el Gobernador Rafael Moreno Valle.

28 de noviembre de 2013

13^{er} ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INICIA Y PREESCOLAR: FAMILIA, NEUROCIENCIA Y LOS DERECHOS DEL NIÑO MENOR DE TRES AÑOS. Querétaro, Querétaro, Octubre de 2013



Pacto Hemisférico por la protección y atención integral de la Primera Infancia:

Propuestas para favorecer la garantía de derechos de acuerdo con la Convención de los Derechos del Niño

RATIFICADO POR EL III CONGRESO MUNDIAL: POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA

el 28 de Noviembre de 2013

Organizado por el Gobierno del Estado de Puebla, la Secretaría de Educación Pública, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDEF) y otros organismos auspiladores, reunidos del 26 al 28 de noviembre de 2013, en la Ciudad de Puebla, Pue, México, en presencia de 4000 participantes y conferencistas de 18 países: Argentina, Australia, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, El Salvador, Estados Unidos, Inglaterra, México (a nivel nacional), Nicaragua, Nueva Zelanda, Panamá, Perú, Surinam, Trinidad y Tobago.

¿Qué es el pacto?

- El pacto hemisférico por la protección y atención integral de la Primera Infancia pretende ser un marco amplio de acuerdos a fin de vigorizar a los Estados signatarios de la Convención de los Derechos del Niño, a la sociedad civil y en especial a las familias, en torno a una nueva agenda centrada en el reconocimiento del interés superior del niño menor de tres años.
- Es una respuesta a los desafíos derivados de los acuerdos ratificados por los Estados en la Convención de los Derechos del Niño y sus 17 Observaciones Generales, el Marco de Acción de Jomtien y Dakar, los objetivos de Desarrollo del Milenio y el Compromiso Hemisférico por la Educación de la Primera Infancia firmado por los Ministros de Educación de las Américas, entre otros acuerdos mundiales a favor de la Primera Infancia.

El Pacto convoca a todos los participantes de todos los sectores de la sociedad a que adopten, respalden y promulguen, dentro de sus esferas de influencia, un conjunto de **5 prioridades para garantizar los derechos de todos los niños, niñas menores de 3 años y de sus familias:**

1. La universalización de la educación inicial y atención integral como derecho.
2. El fortalecimiento de las potencialidades de la familia, para atender con calidad y favorecer el desarrollo integral del niño y la niña.
3. El fortalecimiento de la educación inicial a partir de los hallazgos de las neurociencias, teorías curriculares y los modelos pedagógicos.
4. La formación de especialistas en educación y otras especialidades en la atención y cuidado de la primera infancia.
5. La producción de conocimiento útil y pertinente a partir de la investigación y la sistematización de prácticas exitosas.

Implicaciones:



Prioridad 1: La universalización de la educación inicial y atención integral como derecho implica que:

1. Todos los niños menores de tres años son titulares de derecho.
2. El Estado tiene la obligación de garantizar los derechos, promoviendo su ejercicio, defendiendo su vulneración y restituyendo a los niños y sus familias cuando estos han sido vulnerados.
3. El carácter universal de los derechos no implica desconocer la existencia de grupos de atención prioritaria. Las situaciones de vulnerabilidad y pobreza exigen acciones focalizadas, a dichos grupos a fin de garantizar la universalidad de oportunidades.

Prioridad 2: El fortalecimiento de la educación inicial a partir de los hallazgos de las neurociencias, teorías curriculares y los modelos pedagógicos implícitos:

1. Apoyar el desarrollo de modelos pedagógicos y curriculares que usen los hallazgos de las ciencias y el neurodesarrollo como base para el diseño de los procesos de enseñanza aprendizaje.
2. Favorecer el uso de modelos institucionales, no escolarizados y a distancia que respondan las necesidades de los contextos.
3. Diseñar y ejecutar programas que favorezcan el aprendizaje y el desarrollo integral del niño y la niña.

Prioridad 3: El fortalecimiento de las potencialidades de la familia para atender con calidad y favorecer el desarrollo integral del niño y la niña implícito:

1. Que el Estado reconozca y garantice de sus derechos.
2. Que defina políticas y estrategias orientadas a elevar su capacidad y la de sus miembros para cuidar y atender a los niños y niñas.
3. Que el Estado ofrezca las oportunidades sociales, culturales y políticas para que la familia pueda desplegar su potencial como cuidadora y socializadora de los niños.

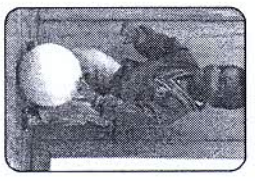
Prioridad 4: La formación de especialistas en educación y otras especialidades en la atención y cuidado de la primera infancia implícito:

1. Que el Estado ofrezca las oportunidades de formación a la familia, agentes comunitarios, docentes y otros especialistas relacionados con la atención y cuidado del niño y la niña menor de 3 años.
2. Que el Estado garantice la actualización y formación de legisladores, funcionarios de gobierno, diseñadores de política, planificadores y comunicadores, entre otros para visibilizar la imagen de los niños y niñas menores de 3 años garantizando sus derechos.
3. Que el Estado apoye la formación de investigadores de alto nivel en el campo de la Primera Infancia.

Prioridad 5: La producción de conocimiento útil y pertinente a partir de la investigación y la sistematización de prácticas exitosas implícito:

1. Que se defina una agenda de líneas de investigación prioritarias para la primera infancia en la región.
2. Fortalecer los sistemas de información a través de la promulgación de la Ley de Información de las Bases de Datos y el fortalecimiento de las diversas fuentes.
3. Que el Estado apoye la creación y consolidación de institutos de investigación para el desarrollo, centrados en primera infancia en particular de 0 a 3 años.
4. Desarrollar un sistema de gestión del conocimiento que permita la producción, circulación, uso social del conocimiento en prácticas.
5. Apoyar la sistematización de experiencias innovadoras y/o exitosas para llevarlas a escala.

Ejes estratégicos para el logro de las prioridades del Pacto:



1. Sensibilización:

El cuidado y atención de los niños y niñas menores de 3 años que contemple las prioridades mencionadas requiere del impulso de estrategias de comunicación y articulación con redes sociales para:

- Socializar de manera responsable información que afecte directa o indirectamente los derechos del niño, la niña y sus familias y denunciar cuando ellos son vulnerados.
- Diseminar el conocimiento derivado de estudios e investigaciones sobre el desarrollo del niño y la niña y sus factores asociados, que orienten a la sociedad civil, especialmente a la familia, en su comprensión de la importancia de un cuidado y atención de calidad en estos primeros años de la vida del niño y la niña.
- Dar voz a las poblaciones y comunidades más vulnerables y proporcionarles un medio de canalización de sus demandas, que conlleven a una mejor atención hacia los niños y niñas más pequeños.

2. Articulación:

El cuidado y atención de los niños y niñas menores de 3 años que contemple las prioridades mencionadas requiere de procesos de articulación a diferentes niveles:

- Articulación entre el Estado, sociedad civil, empresa privada, la academia, y los actores sociales para superar la fragmentación en los procesos de cuidado y atención de los niños.
- Articulación entre los distintos sectores de gobierno como salud, educación, protección, seguridad social, vivienda, cultura, economía, justicia, entre otros, para lograr la integralidad de los procesos de cuidado, atención y educación de los niños y niñas.
- Articulación entre política pública, legislación y financiación para lograr un impacto real de la política en la práctica social.
- Articulación entre quienes diseñan la política pública y su legislación, las instancias de planificación y los gobiernos locales que ejecutan la política en programas y servicios, para facilitar la operatividad de la política.

3. Incremento en el financiamiento:

El cuidado y atención de los niños y niñas menores de 3 años que contemple las prioridades mencionadas requiere de una ampliación en los montos de financiamiento orientados a los programas y de instrumentos que garanticen la transparencia en:

- Asignación más equitativa y eficiente de los recursos públicos destinados a la Primera Infancia en particular de los 0 a los 3 años.
- Aplicación efectiva y eficiente de los recursos asignados.
- Rendición de cuentas del uso de los recursos públicos asignados y aplicados y su valoración de impacto.

4. Monitoreo, seguimiento y evaluación:

El cuidado y atención de los niños y niñas menores de 3 años que contemple las prioridades mencionadas requiere de:

- Evaluación, seguimiento y monitoreo del desarrollo y aprendizaje del niño y la niña, identificando por factores de riesgo y factores que potencien el desarrollo y los indicadores que permitan su valoración para orientar las acciones de mejora necesarias.
- Evaluación, seguimiento y monitoreo de la calidad en la gestión de los Centros Infantiles, programas y servicios en aspectos como diseño, implementación y mejora de los procesos de cuidado y atención integral.
- Evaluación, seguimiento y monitoreo del impacto de las políticas, en favor la Primera Infancia en el desarrollo y aprendizaje del niño y la niña y en la capacidades de la familia para cuidar y atender integralmente y con calidad al niño y la niña, etc.

Comité Científico:

- Guadalupe Rodríguez
- Alberto Anaya
- Gabby Fujimoto
- Sara Victoria Alvarado
- Bernardo Aguilar
- Maribel Cormack
- Arleis Moreno de Vanez
- Kenneth Pugh
- Anna Lucía Campos